



## **CURSO DE POSGRADO**

### **DERECHO TRIBUTARIO SUSTANTIVO Y CONSTITUCIONAL** **PROFUNDIZADO**

#### **DESTINATARIOS**

Profesionales con el título de Contador Público o Abogado expedido por universidades del país o del extranjero reconocido por las autoridades educativas nacionales con arreglo a las normas vigentes, cuya duración sea igual o superior a 4 (cuatro) años.

#### **FUNDAMENTACION Y OBJETIVOS**

La presente oferta académica se funda en el legado del Posgrado de Especialización en Tributación y Maestría en Tributación dictada por la Facultad de Economía y Administración; la primera creada a través de la Ordenanza 760/1997 CS y modif. y la segunda, a través de la Ordenanza 401/2015 CS. Ambas carreras cuentan con acreditación CONEAU vigentes y las respectivas Resoluciones ministeriales de validez nacional del Título, siendo en abundancia, la primer Maestría expresamente del tipo “Profesional” en la FaEA y en toda la UNCo.

Por otra parte, en la región Comahue existe una fuerte presencia de los organismos de recaudación y fiscalización tributaria: la AFIP tiene radicada en Neuquén una de sus Direcciones regionales (Regional Neuquén) con jurisdicción sobre ambas provincias, y Agencias en Neuquén, Zapala, General Roca, Viedma y Bariloche. Las Direcciones de Rentas provinciales tienen un importante cuerpo de contadores públicos al igual que las áreas de recaudación de los municipios de la región. A todo ello se suman los órganos legislativos provinciales y municipales que deben prestar cada vez mayor atención a la formulación de leyes y ordenanzas de naturaleza tributaria, en particular a partir de la reforma constitucional de 1994 y el incremento (en cantidad, intensidad y complejidad) de la actividad pública en materia tributaria, como así también el asentamiento de Juzgados Federales.

Particularmente, en el área geográfica de actuación de la Universidad Nacional del Comahue (Provincias de Neuquén y Río Negro), siendo las carreras de las cuales devienen la presente oferta (Especialización y Maestría en Tributación) la única carrera de Posgrado en el Derecho Tributario (incluso considerando las facultades de Ciencias Económicas y de Derecho tanto Universidades Públicas como privadas del Comahue).



El presente formato de curso cuenta con el reciente dictado exitoso del “Curso de Procedimiento Tributario avanzado” en la ciudad de Viedma y en san Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, años 2018 y 2019 (Res. 47/2018. CD. FaEA), acercando de esta forma, una propuesta de formación y profundización a otras localidades de la región Comahue distantes de la ciudad de Neuquén -sede de la Unidad Académica-.

En igual sentido, se denota una importante demanda de los graduados en profundizar los conocimientos adquiridos y acrecentar las competencias en el ámbito del derecho tributario sustantivo y constitucional con un significativo competente en la práctica del manejo y rastro de la jurisprudencia sobre los tópicos y las herramientas necesarias relativas a la interpretación constitucional (en particular) de los contenidos de la materia.

Continuando con la necesaria inter disciplinariedad en el ámbito de la Tributación, se recogen las recientes tendencias laborales entre profesionales en Ciencias Económicas (en particular Contadores) como de Derecho (Abogados), plasmado años atrás en la modificación del régimen de admisión de la Especialización y la Maestría en el Derecho Tributario -sin adentrarnos en el tema de las incumbencias propias de cada profesión-.

### **CONTENIDO Y DOCENTE A CARGO**

#### **Contenidos mínimos**

Introducción al estudio del Derecho Tributario. Derecho Tributario constitucional. Derecho Tributario interestadual e internacional. Derecho Tributario Sustantivo.

#### **Metodología de la enseñanza**

**1) Objetivo:** Aplicación práctica de la teoría recreando escenarios del ámbito del procedimiento tributario, mediante diversas estrategias didácticas de aprendizaje/enseñanza.

Se espera obtener **habilidades de enfoque** (por ej. origen de la controversias complejas del impuesto u hechos que han sido impugnado por el fisco), **resoluciones de situaciones concretas fácticas** (casos Jurisprudencias o Ad Hoc recreados), **contraposición y defensa mediante una argumentación sólida** en base a fundamentos normativos-jurisprudenciales-doctrinarios de la tributación visto en la teoría -pudiendo confluir incluso en nuevos aportes a la disciplina-, **consenso y elaboración de**



**conclusiones entre integrantes del Grupo** (cuando así fuere la conformación) y cierre de la conclusiones sistematizadas por parte del docente.

**2) Organización de la actividad:** En grupos mediante la estrategia didáctica del “Estudio de casos”, con debates tanto áulicos, como virtuales desde la Plataforma de Educación del Comahue virtual (PEDCO) -entre los encuentros presenciales-. Se consideran como rectores de la actividad sentencias del Tribunal Fiscal de la Nación, Juzgados Federales, Cámara Nacional de Apelaciones y Corte Suprema de Justicia la Nación.

**3) Rol docente:** Se prevé la **participación, moderación e intervención docente** en la actividad durante el desarrollo de la actividad y, al cierre sistematizando las conclusiones.

**4) Conformación áulica Grupal y el tipo elegido:** Su composición será mediante la conformación de “**Grupos Cooperativos de experiencias y perfiles múltiples**” en base a lo social y profesional (Abogados y Contadores; Desempeño en el Sector Público – Organismos de Recaudación y Fiscalización u otros– y Sector Privado; Relación de dependencia y Autónomos y si es o ha sido Docente y/o Investigador en materia tributaria), **enriqueciendo así el debate, opiniones, experiencias profesionales, relaciones y situaciones de recreadas del ámbito de desempeño del tributaristas, hacia una genuina opinión experta .**

Denotando su **homogeneidad** entre ellos -igual criterio de composición-y **heterogeneidad** en ellos -endógeno-.

### **PROGRAMA ANALÍTICO**

#### **Unidad I. Introducción al estudio del Derecho Tributario.**

Derecho Tributario : Objeto. Relaciones con la ciencia de las Finanzas Públicas, con el Derecho Financiero y el Derecho Administrativo. Origen, desarrollo y subdivisiones. Relaciones con otras ramas jurídicas y con otras disciplinas. Estudio e investigación: Instituciones científicas. Organismos Internacionales.

Autonomía del Derecho Tributario.

Fuentes del Derecho Tributario.

Vigencia temporal de las normas tributarias.- Retroactividad. Alcances limitaciones.

Vigencia de las cláusulas tributarias de los tratados internacionales.

Vigencia espacial de las normas tributarias.

Criterios o momentos de vinculación: nacionalidad domicilio, territorialidad.-



Interpretación de normas tributarias: Métodos generales de interpretación. Su aplicación al Derecho Tributario. Interpretación estricta, restrictiva y extensiva. Métodos específicos: La interpretación funcional y la significación económica. La analogía. El principio de la realidad económica. Codificación Tributaria. Antecedentes, evolución y necesidad de la codificación. Situación nacional. Experiencia internacional comparada. Principales códigos, leyes y ordenanzas tributarias.

## **Unidad II. Derecho Tributario constitucional**

Poder Tributario en un estado moderno: originario y derivado. Fuentes. Alcances y límites.

Derecho Tributario Constitucional. Concepto.

Garantías y limitaciones constitucionales al Poder Tributario: legalidad, igualdad, proporcionalidad, equidad, no confiscatoriedad, razonabilidad. Otros. Análisis de las garantías tributarias en la Constitución Nacional.

## **Unidad III. Derecho Tributario interestadual e internacional**

Derecho Tributario Interestadual: Distribución de poderes tributarios. Normas constitucionales. Convenios. Poder Tributario Municipal: concepto; original o delegado. Superposición con impuestos provinciales. Doble imposición interna: Modos de corregirla. Análisis de las normas de la Constitución Nacional.

Derecho Tributario Internacional: Doble imposición internacional: Modos de corregirla. Métodos unilaterales. Acuerdos internacionales. Cláusulas tipo en los modelos de tratados. Acuerdos suscriptos por Argentina. Preeminencia sobre la legislación. Órganos supranacionales. Situación en el Mercosur.

## **Unidad IV. Derecho Tributario Sustantivo**

Los tributos: impuestos, tasas y contribuciones.

Clasificación. El hecho imponible de cada especie. La parafiscalidad.

Relación jurídica tributaria: principales características y elementos. La concepción funcional del derecho tributario y la relación jurídica tributaria: los llamados enfoques dinámicos, activos y procedimentales de la teoría tributaria en la doctrina italiana e hispanoamericana.-

Introducción al del Derecho tributario formal o administrativo.

Obligación tributaria.

Los responsables: responsabilidades sustituta y solidaria. El domicilio en el derecho tributario.



Hecho imponible: naturaleza, distintos tipos.

Clasificación, aspectos: subjetivo, espacial y temporal. Hecho imponible real y legal.

Supuestos de no sujeción. Exenciones: objetivas, subjetivas, temporales y permanentes, otras.

Bases de medición imponible. Alícuotas. Sistemas. Impuestos fijos.

Nacimiento de la obligación tributaria.

Ficciones en el Derecho Tributario. Ficciones de derecho en la definición del hecho imponible y sus elementos. Ficciones en la definición legal del sujeto pasivo tributario.

Ficciones relativas a la base imponible. Dificultades que presenta la identificación de los comportamientos en fraude a la ley.-

Extinción de la obligación tributaria.

Modos: Pago. Compensación. Confusión. Prescripción. Novación. Moratoria. Quitas y remisiones. Desagios. Privilegios.

Protección de la obligación tributaria: actualización.

Origen, alcances y características. Distintos métodos. La unidad de medida. Mora: resarcimiento y sanción: diferencias y alcances. Intereses.

La inmunidad fiscal del Estado.

El Estado (Nación, Provincias y Municipios) como posible sujeto pasivo de la obligación tributaria. La situación de los entes autárquicos y las empresas y sociedades del estado. Los Estados extranjeros y la percepción de rentas de fuente argentina. El caso especial de la tasa de justicia.

### **Cuerpo académico**

Director del Curso: Cdr. Esp. Mario Goldman Rota

Coordinador: Cdr. Mg. Gustavo Mardones

Docentes: Dr. Pablo Garbarino

### **ORGANIZACIÓN**

Cantidad de horas: 40 horas reloj

Dictado: Viernes 5 hs y Sábados 5 hs. (cuatro encuentros en cuatro fines de semana).  
Años 2020 y 2021

Lugar: Facultad de Economía y Administración, Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Comahue en las provincias de Río Negro y Neuquén (Facultades, Centros



Regionales, Asentamientos o Institutos de Investigación) o ámbitos académicos a tales fines.

Desarrollo: Teórico – Práctico

### **Admisión**

Poseer título de grado expedido por Universidades Nacionales o privadas o Instituciones acreditadas del extranjero de Contador Público o Abogado.

Los contenidos y carga horaria del presente curso, conforman la estructura curricular de las referidas carreras de Posgrado en la asignatura “Derecho Tributario I”. Toda vez aprobado los requisitos para la obtención del Certificado del presente curso de Posgrado, se podrá solicitar su reconocimiento en el marco de la Especialización o Maestría en Tributación. Estas reválidas estarán supeditadas a la aprobación del Comité Académico.

**Se entrega certificado de aprobación de “CURSO DE POSGRADO EN DERECHO TRIBUTARIO SUSTANTIVO Y CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO”, expedido por la Facultad de Economía y Administración. UNCo**

### **Condiciones de regularidad. Evaluación**

- Los alumnos deberán rendir un examen final que deberá ser aprobado con **una calificación mínima de siete (7) puntos respecto a una escala de 1 a 10**. Quienes desapueben dicho examen tendrán una oportunidad adicional (recuperatorio).
- La asistencia requerida para la regularidad es del 80 % (ochenta por ciento) de las clases.

### **Arancel**

*Preinscripción: \$ 500 (bonificada a profesionales matriculados, graduados UNCo y afiliados AEAFIP)*

*Arancel mensual: 3 cuotas de \$ 2.900*

### **INFORME Y PRE INSCRIPCIÓN**

Departamento de Posgrado de la Facultad de Economía y Administración. Tel: 4490300-Int 438, Email: [postgradofaea@gmail.com](mailto:postgradofaea@gmail.com)